



CONTRATO N.º 03 /24

Entre la **Municipalidad de Ñemby**, domiciliada en el Edificio de la Calle Próceres de Mayo y Constitución de esta ciudad, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Lic. Tomás Olmedo, con Cédula de Identidad N.º 1.453.753, en su carácter de Intendente**; el **Abg. José Miguel González Sosa con Cédula de Identidad N.º 4.269.768**, en su carácter de Secretario General de la Institución, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **NUAM DE Vicente Darío Obelar Ferreira con RUC N.º 3352732-6**, domiciliada en Bº Salado í de la Ciudad de Limpio, República del Paraguay, representada en este acto por el Señor Vicente Darío Obelar Ferreira, con Cédula de Identidad N.º 3.352.732, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS - ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS - URGENCIA IMPOSTERGABLE**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del Contrato es: **LA REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS - ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS - URGENCIA IMPOSTERGABLE**", según las incluidas en el PBC.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (a) Contrato;
- (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- (c) Los Aspectos Generales del Contrato;
- (d) Los datos cargados en el SICP;
- (e) La oferta del Proveedor;
- (f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;



1

NUAM
Dario Obelar
RUC.. 3352732-6





Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 07/24 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID de Intención N.º 81.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Vía Excepción N.º 01/2024**, para la **“REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS - ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS - URGENCIA IMPOSTERGABLE”**, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nemyby, según Resolución I.M. N.º 492/24.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras; 31 de diciembre de 2024.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

El Contratista se compromete a ejecutar la obra a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida de su ejecución de obras y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Adjudicación.



2
NUANI
Dario Obelar
RUC. 3352732-6





MUNICIPALIDAD DE NEMY

INTENDENCIA

ITEMS SOLICITADOS DEL LLAMADO CONTRATACION (CVE) 01/2024 "REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS - ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS - URGENCIA IMPOSTERGABLE" CON ID de INTENCIÓN: 81					NUAM de Vicente Darío Obelar	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72101803-001	Limpieza previa	global	global	530.000	530.000
2	82101502-004	Cartel de Obra	un	1,00	1.300.000	1.300.000
3	72101607-001	Demolición de revoque	m2	177,80	21.000	3.733.800
4	72101607-006	Revoques y retoques en áreas faltantes, doble capa	m2	177,80	36.500	6.489.700
5	72131601-007	Demolición de techos áreas afectadas	m2	20,00	24.300	486.000
6	72131601-007	Reposición de techo	m2	20,00	64.700	1.294.000
7	72131601-007	Provisión de tejas y tejuelón	m2	20,00	130.900	2.618.000
8	72131601-002	Provisión de tirantes de 2 x 4 x 3,50	un	2,00	100.000	200.000
9	72131601-010	Remoción y reposición de vidrio de balcones doble hoja 1,50 x 1,20	m2	19,44	36.000	699.840
10	72131601-010	Balancin doble hoja 1,50 x 1,20	un	3,00	235.000	705.000
11	72101607-005	Demolición de piso y zócalo	m2	24,00	12.600	302.400
12	72101607-005	Colocación de piso y zócalo	m2	24,00	77.500	1.860.000
13	72101607-005	Pisos esmaltados	m2	24,00	72.000	1.728.000
14	72101607-005	Zócalos	ml	50,40	15.500	781.200
15	72152905-001	Remoción y reparación de reja	m2	2,00	275.000	550.000
16	72152905-001	Provisión de reja	m2	2,00	300.000	600.000
17	72131601-012	Pinturas varias	m2	95,20	20.500	1.951.600
18	72131601-012	Pintura barniz de maderame	m2	95,20	23.600	2.246.720
19	72131601-012	Pintura de viga principal	m2	6,80	24.150	164.220
20	72131601-012	Pintura completa pared exterior doble mano	m2	88,90	24.400	2.169.160
21	72131601-012	Pintura completa pared interior	m2	88,90	23.000	2.044.700
22	72131601-001	Instalación eléctrica, montajes, electroductos, cableado de fuente de energía eléctrica	ml	30,00	102.000	3.060.000
23	72131601-001	Retiro de Instalación eléctrica	ml	30,00	23.800	714.000
24	72131601-001	Cable de preesablado	ml	50,00	32.000	1.600.000
25	72102201-002	Provisión de fluorescentes de juego triple 50 W	un	12,00	170.000	2.040.000
26	72102201-002	Provisión de fluorescentes de juego doble 50 W	un	12,00	110.000	1.320.000
27	72102201-003	Toma corrientes	un	8,00	60.000	480.000
28	72102201-012	Llave principal con tablero	un	2,00	408.000	816.000
29	72102602-005	Aberturas. Puerta Desmonte y reposición	un	2,00	150.000	300.000
30	72102602-005	Hoja de puerta tablero	un	2,00	982.000	1.964.000
31	72102602-005	Cerraduras en puertas de madera	un	2,00	85.000	170.000
32	72101510-9998	Remoción e Instalación de artefactos sanitarios	global	global	310.000	310.000
33	72101510-9998	Provisión de cisternas	un	4,00	110.000	440.000
34	72101510-9998	Provisión de inodoro	un	4,00	335.000	1.340.000
35	72102303-005	Reparación de registro de pozo ciego caño de aireación	un	1,00	838.000	838.000
36	72102201-9997	Desmontaje e instalación de artefactos lumínicos	un	4,00	221.500	886.000
37	72102201-9997	Provisión de ventiladores de techo	un	4,00	419.000	1.676.000
38	72102201-9997	Tableros de comando de ventiladores TCV	un	6,00	235.800	1.414.800
39	72101511-9999	Remoción y montaje de Acondicionador de aire	global	global	1.720.000	1.720.000
40	72101511-9999	Provisión de aire acondicionado de 18.000 BTU	un	4,00	3.900.000	15.600.000
41	72101803-001	Limpieza final de obra	global	global	480.000	480.000
PRECIO TOTAL :						69.623.140

Monto total de **G 69.623.140** (Sesenta y nueve millones seiscientos veintitrés mil ciento cuarenta guaraníes) **IVA Incluido.**



3
NUAM
Vicente Darío Obelar
RUC. 3352732-6





7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

La obra deberá ser entregada dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del PBC.

PLAZO.

50 días corridos desde la emisión de la orden de inicio.

LUGAR.

Escuela San Francisco de Asís – Barrio Cañadita de la Ciudad de Nemby.

CONDICIONES DE LA OBRA.

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:

Serán presentados 2 (dos) certificados.

INDICADOR	TIPO
<i>Certificado 1</i>	<i>Certificado de Obra/Acta de recepción Provisoria</i>
<i>Certificado 2</i>	<i>Certificado de Obra/acta de recepción definitiva</i>

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: El Director de la Dirección de Obras, de la Institución Municipal, señor **Carlos Astigarraga**.



NUAM
Dario Obelar
RUC.. 3352732-8





9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en el PBC, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

No aplica.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

No aplica.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad a las normas que rigen la materia, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en la norma.



NUAM
Dario Obelar
RUC. 3352732-8





13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS				
ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Reparaciones varias				
1	Limpieza Previa	Consistirá en la limpieza y despeje de toda la zona de obra previa a los trabajos.	GL	gl
2	Cartel de Obra	letrero de 2,00 m x 1,50 m. El letrero será de chapa negra N° 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético. La altura a que debe ser colocado el letrero será de 1.20 metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero. Con detalles de pintura color bordó y deberá llevar la insignia Municipal de Ñemby	UN	1,00
3	Demolición de revoques	Demoler con las previsiones para dicho trabajo	m2	177,80



NUAM
Dario Obelar
RUC. 3352732-8





4	Revoques y Retoque en áreas faltantes, doble capa	En el caso de revoques saturados por humedad, los mismos una vez removidos, se debe proceder a azotar con mezcla 1:5 (cemento - arena) y luego se revoca con mezcla preparada con hidrófugo especialmente en la parte exterior de las paredes.	m2	177.80
5	Demolición de Techo áreas afectadas	Demoler con las previsiones de seguridad para dicho trabajo	m2	20,00
6	Reposición de techo	Mano de Obra Colocación	m2	20,00
7	Provisión de Tejas y tejuelon	De aristas vivas, caras planas, bien cocidos, de superficies lisas, sin grietas o núcleos calcáreos. El espesor no será mayor que 4 cm.	m2	20,00
8	Provisión de Tirantes de 2''x4 x 3,50	Recta, de aristas vivas, sin alburas, grietas, nudos y estará libre de polillas u otros defectos. Asimismo, deberá estar bien estacionada o secada mecánicamente. El maderamen será de curupay o Ybyrapytá	UN	2,00
9	Remoción y reposición de vidrio de balancines doble hoja, 1,50 x 1,20	Remoción y reposición	m2	19,44



7
NUAM
Dario Obelar
RUC... 8352732-8





10	Balancín doble hoja, 1,50 x 1,20	Deberán ser vidrios inastillables, serán dobles, de espesor regular de 4 mm. Todos los vidrios, cortados en exactas medidas	UN	3,00
11	Demolición de Piso y Zócalo	Trabajos de demolición y retiro de área afectada de pisos	m2	24,00
12	Colocación de piso y zócalo	Trabajos de reposición de pisos	m2	24,00
13	Pisos esmaltados	cerámica esmaltada (P.E.I 5), antideslizante, 20 x 30 Carpeta para piso de 7 cm.	m2	24,00
14	ZOCALOS	7 x 30 del mismo material a reparar	ml	50,40
15	Remoción y reparación de Reja	Trabajos de mano de obra	m2	2,00
16	Provisión de Reja	Sistema electro-soldado Aberturas del mismo material a reparar	m2	2,00
17	Pinturas	Preparar la superficie, lijar y barnizar dos manos	M2	95,20



8

NUAM
Darío Obelar
RUC. 3352732-8





MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

INTENDENCIA

18	Pintura barniz de maderamen	Barniz	m2	95,20
19	Pintura de viga principal	Pintura látex color (pintura al agua). Una vez realizado el curado con pintura a la cal. Se procederá al pintado con material "Pintura látex color". (siempre hablamos de colores preparados, pintura al agua).	m2	6,80
20	Pintura completa pared exterior doble mano	Pintura látex color (pintura al agua). Una vez realizado el curado con pintura a la cal. Se procederá al pintado con material "Pintura látex color". Mismo color de la parte a reparar	m2	88,90
21	Pintura completa pared interior	Pintura látex color (pintura al agua). Una vez realizado el curado con pintura a la cal. Se procederá al pintado con material "Pintura látex color". Se deberá optar por colores claros en el interior de las aulas, los ladrillos a la vista podrán ser pintados en color cerámico (siempre hablamos de colores preparados, pintura al agua).	m2	88,90
22	Instalación Eléctrica. Montajes. Electroductos, cableado de fuente de energía eléctrica	Reposición, 6 mm, distribución (4 mm y 2 mm)	ml	30,00



NUAM
Dario Obelar
RUC. 3352732-8





MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

INTENDENCIA

23	Retiro de Instalación Eléctrica	remoción	ml	30,00
24	Cable de Preensamblado	Preensamblado de cobre de 16 mm	ml	50,00
25	Provisión de Fluorescentes de juego triple	De 50 w	UN	12,00
26	Provisión de Fluorescentes doble	De 50 w	UN	12,00
27	Toma corrientes	Alimentación de los circuitos de luces, Alimentación de los circuitos de tomas	UN	8,00
28	Llave principal con tablero	Instalación de tableros de comando TC	UN	2,00
29	Aberturas. Puerta. Desmonte y reposición	Retiro y colocación	UN	2,00
30	Hoja de puerta Tablero	Hoja Puerta TABLERO 0,90 x 210 material Yvyrapyta	UN	2,00
31	Cerraduras en puertas de madera.	Manija redonda	UN	2,00
32	Remoción e Instalación de Artefactos sanitarios	Mano de obra	gl	GL
33	Provisión de cisternas	Color blanco	UN	4



10
[Signature]
NUAÑI
Dario Obelar
RUC. 3352732-6





34	Provisión de Inodoro	Color blanco con tapa blanca	UN	4
35	Reparación de Registro de Pozo ciego caño de aireación	Caño de 40 mm	UN	1
36	Desmontaje e instalación de artefactos lumínicos	Realizar el RETIRO de trabajo con las previsiones para dicho trabajo	UN	4
37	Provisión de Ventiladores de Techo	Ventilador de techo de 56 " De 5 velocidades, motor pesado	UN	4
38	Tableros de comando de ventiladores TCV	Tablero TCV para una llave principal de ventiladores, de 3 x 32 ampel	UN	6
39	Remoción y montaje de Acondicionador de aire	Servicio de desmontaje, colocación	gl	gl
40	Provisión de Acondicionador de aire	Acondicionador de Aire Tipo Split de 18,000 BTU	UN	4
41	Limpieza Final de Obra	consistirá en la limpieza de toda la zona de obra luego de culminado los trabajos. La ejecución consistirá en la remoción de escombros afectados por las obras en contenedores, materiales no utilizados	GI	GI

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO



NUAM
Dario Obelar
RUC. 3352732-8





Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N.º 7021/22, todas las demás disposiciones legales que establecen lo pactado en el presente Contrato, las demás Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N.º 7021/22 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales del Departamento Central, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Ñemby, República del Paraguay, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2024.



Abg. José Miguel González Sosa
Secretario General



Prof. Lic. Tomás Olmedo
Intendente Municipal

Sr. Vicente Dario Obelar
Empresa NUAM Consultoría y Construcciones
RUC N.º 3352732-6

NUAM
Dario Obelar
RUC 3352732-6